

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

ANÓNIMO

PUBLICAR EN CARTELERA

Asunto: Respuesta Radicado No. 20214600483372.

Requerimiento: SE ESTA REALIZANDO UNA OBRA AL INTERIOR DE LA VIVIENDA Y NO TIENE PERMISO DE LA CURADURIA Y ME AFECTA POR QUE LOS DUEÑOS NO SON CUIDADOSOS CON LOS INMUEBLES VESINOS Y LOS TEJADOS ESTA OBRA SE UBICA EM EL BARRIO INGLES CARRARA 26 # 36 - 59 CASA ESQUINERA

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, le correspondió por reparto a la Inspección **18B** con el número de expediente **2021684490100117E** para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 “*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*”, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,

SHIRLY GOMEZ

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez

Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva